

estafeta

AV. JOSE VASCONCELOS NO. 105, PISO 4, COL. HIPODROMO CONDESA,
DELEG. CUAUHTEMOC, C.P. 06170, MEXICO, D.F. TEL.: 018003782338



Código de Rastreo: 1243808823

CONFIRMACION 7055900011-595702673952 ZCR

PLACAS 5.0 KG

R DAVID CANTE
M DAVID CANTE
T No. Ext#- Calle J JESUS ROMERO 84
E Colonia Ciudad Hidalgo Centro
HIDALGO
CP:61100 MIC
CEL: 5555555556 TEL: 5555555556

D HUGO A GERONIMO
E HUGO A GERONIMO
S No. Ext#- Calle AV LOMAS ALTAS M5
T L14 FRACC ESTELA MORALES

S Colonia POR COLEGIO DE ARQUITECTOS
COMITAN DE DOMINGUEZ
CP:30099 CHP

Vigencia de guía: 03/10/2025

Terrestre

terrestre consumo facturacion mensual

C K 3

z A 2

30099

COMITAN

Para consulta del Contrato de adhesión para el servicio de mensajería y paquetería nacional registrado en el Registro Público de Contratos de Adhesión de la Procuraduría Federal del Consumidor, bajo el número 6999-2019 de fecha 27 de septiembre de 2019, expediente número PFC.B.E.7/007387-2019, ingrese a <https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Contrato-de-servicios>.

Para consulta del Contrato de adhesión para el servicio de mensajería y paquetería internacional fue registrado en el Registro Público de Contratos de Adhesión de la Procuraduría Federal del Consumidor, bajo el número 6996-2019, expediente número PFC.B.E.7/007388-2019 de fecha 17 de julio de 2019 ingrese a <https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Contrato-de-servicios>.

Sus datos personales serán tratados de conformidad con lo que establece el aviso de privacidad publicado en <https://www.estafeta.com/Privacidad>.

Consulte la lista de artículos prohibidos en <https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Articulos-prohibidos>.

"Estimado cliente: favor de doblar aquí y pegar al envío con cinta plástica transparente. No invadir con la cinta los códigos de barras, estos deberán estar libres".
Advertencia: Sólo utilice esta etiqueta una sola vez, la reutilización a través de fotocopia o reimpresión constituye un fraude que generará cargos en su facturación y la cancelación de su cuenta.